

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Quito, 27 de Marzo del 2012

**SEÑORES SOCIOS  
CORPORACION KAMOPA S. A.  
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2011; y expongo:

1. En el año 2011, La Compañía no a realizado ninguna actividad comercial como lo refleja los estados financieros que son los saldos finales del 2011 y reflejados como saldos iniciales a enero del 2010. Las únicas diferencias que existen son:
  - 1.1 La compra de dos terrenos en Tababela con un préstamo a largo plazo otorgado por el Dr. Fernando Brito por el valor de USD \$ 440.623,71
  - 1.2 Lo gastos de cerramientos de estos terrenos estarán reflejados en los gastos del siguiente año.

Esto es todo lo que puedo informar en honor a la verdad por el año que ha terminado.

Atentamente,



**PATRICIO DAVID BRITO PAZMIÑO.  
GERENTE GENERAL**

